BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05030/001/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	GAILLASTEGUI DIEGO ALFREDO				
CUIT NRO.	20-23834619-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 1425 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 15/100--* ($13,791.15) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2020	$ 13,791.15
Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/08/2020	
Fecha de Presentación de la DJ: 12/08/2020	
Total Adeudado	$ 13,791.15

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 04/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05030/002/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	GAILLASTEGUI DIEGO ALFREDO				
CUIT NRO.	20-23834619-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 1425 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 73/100--* ($65,875.73) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 07/08/2020	$ 14,759.37
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/09/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 04/09/2020	$ 15,940.14
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/11/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 09/11/2020	$ 17,027.73
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/12/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 07/12/2020	$ 18,148.49
Total Adeudado	$ 65,875.73

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 04/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05030/003/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	GAILLASTEGUI DIEGO ALFREDO				
CUIT NRO.	20-23834619-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 1425 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 15/100--* ($54,226.15) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 11/01/2021	$ 17,680.36
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/02/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 10/02/2021	$ 12,107.65
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/03/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 08/03/2021	$ 12,219.06
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/04/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 08/04/2021	$ 12,219.08
	Total Adeudado $ 54,226.15

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 04/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05030/004/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	GAILLASTEGUI DIEGO ALFREDO				
CUIT NRO.	20-23834619-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 1425 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 22/100--* ($64,332.22) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/05/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 10/05/2021	$ 13,037.50
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/06/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 08/06/2021	$ 15,074.85
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/07/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 05/07/2021	$ 20,574.93
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/08/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 09/08/2021	$ 15,644.94
Total Adeudado	$ 64,332.22

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 04/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05030/005/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	GAILLASTEGUI DIEGO ALFREDO				
CUIT NRO.	20-23834619-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 1425 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 94/100--* ($15,644.94) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2021	$ 15,644.94
Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/09/2021	
Fecha de Presentación de la DJ: 03/09/2021	
Total Adeudado $ 15,644.94	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 04/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05030/006/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	GAILLASTEGUI DIEGO ALFREDO				
CUIT NRO.	20-23834619-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 1425 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 81/100--* ($51,280.81) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Periodo Fiscal: 06/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/09/2020	$ 13,750.42
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 07/08/2020	$ 13,722.63
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/09/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 04/09/2020	$ 15,267.02
Periodo Fiscal: 09/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/12/2020	$ 8,540.74
Total Adeudado	$ 51,280.81

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 04/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05030/007/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	GAILLASTEGUI DIEGO ALFREDO				
CUIT NRO.	20-23834619-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 1425 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 07/100--* ($34,845.07) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Periodo Fiscal: 10/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/01/2021	$ 9,351.36
Periodo Fiscal: 10/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - No Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/11/2020	$ 7,338.23
Periodo Fiscal: 11/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/02/2021	$ 10,186.69
Periodo Fiscal: 11/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - No Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/12/2020	$ 7,968.79
	Total Adeudado $ 34,845.07

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 04/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05030/008/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	GAILLASTEGUI DIEGO ALFREDO				
CUIT NRO.	20-23834619-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 1425 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 27/100--* ($53,640.27) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 11/01/2021	$ 18,803.88
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/02/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 10/02/2021	$ 11,514.97
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/03/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 08/03/2021	$ 11,660.70
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/04/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 08/04/2021	$ 11,660.72
	Total Adeudado $ 53,640.27

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 04/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05030/009/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	GAILLASTEGUI DIEGO ALFREDO				
CUIT NRO.	20-23834619-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 1425 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 52/100--* ($66,858.52) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/05/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 10/05/2021	$ 12,731.16
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/06/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 08/06/2021	$ 15,395.94
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/07/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 05/07/2021	$ 22,589.84
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/08/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 09/08/2021	$ 16,141.58
	Total Adeudado $ 66,858.52

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 04/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05030/010/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	GAILLASTEGUI DIEGO ALFREDO				
CUIT NRO.	20-23834619-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	BELGRANO 1425 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 58/100--* ($16,141.58) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/09/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 03/09/2021	$ 16,141.58
Total Adeudado	$ 16,141.58

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 04/02/2022

Digitally signed by PIONTTI Maria Belen
Date: 2022.02.07 11:02:42 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos